



**REF: AUTORIZA DEVOLUCION O REINTEGRO DINERO AL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO (SENCE)**

**DECRETO (E) N° 2797**

**FECHA, 27 AGO 2018**

**VISTOS:** Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de reintegrar subvención no utilizada del curso Contabilidad Básica, Manipulación de Alimentos, Operaciones Básica de Pastelería y Operaciones Básicas de Panadería al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

2.- Ord. N° 2311 de fecha 13.07.2018, donde solicita el reintegro al Servicio Nacional de Empleo y Capacitación SENCE, que corresponden a la subvención no utilizada del curso de Contabilidad Básica, Manipulación de Alimentos año 2015, Operaciones Básicas de Pastelería y Operaciones Básicas de Panadería año 2016.

3.- Informe revisión rendiciones Liceos Técnicos Profesionales Programa Mas Capaz de Contabilidad Básica y Manipulación de Alimentos del año 2015, el monto de \$ 9.218.929.-

4.- Informe revisión rendiciones Liceos Técnicos Profesionales Programa Mas Capaz de Operaciones Básica de Pastelería y Operaciones Básicas de Panadería del año 2016, el monto de \$ 3.003.562.-

**DECRETO:**

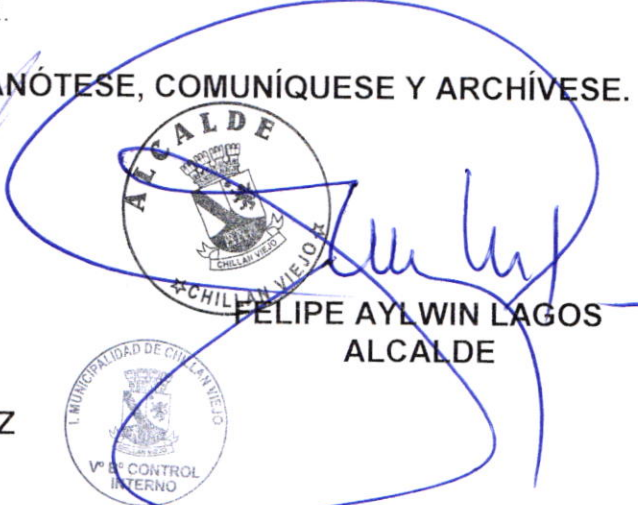
1.- **AUTORIZASE** la devolución o reintegro de dinero al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, que corresponden a la subvención no utilizada de los cursos Contabilidad Básica, Manipulación de Alimentos año 2015 el monto de \$ 9.218.929.-, Operaciones Básicas de Pastelería y Operaciones Básicas de Panadería año 2016 el monto de \$ 3.003.562, por un monto total \$ 12.222.491.-(doce millones doscientos veintidós mil cuatrocientos noventa y un pesos), puesto que no son de libre disposición del organismo ejecutor.

2.-**IMPÚTESE**, los gastos del presente decreto a la cuenta complementaria Proyecto Más Capaz para reintegro al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE

